

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 28 de enero.

Recomendamos á nuestros lectores el magnífico y brillante discurso pronunciado contra la pena de muerte por el ilustre proscrito de Francia, Victor Hugo, en Guernesey.

Dice así:

Pueblo de Guernesey:

Un proscrito es quien acude á vosotros.

Un proscrito es quien viene á hablaros en favor de un reo. El hombre que está en el destierro, tiene la mano al hombre que está en el sepulcro. No lo lleveis á mal y escuchadme.

El martes 18 de octubre de 1853, en Guernesey, un hombre llamado John Carlos Tapner, entró por la noche en casa de una muger, y la mató; después la robó y prendió fuego al cadáver y á la casa, esperando que el primer crimen se perdería entre el humo del segundo. Se equivocó. Los crímenes no son complacientes y el incendio rehusó ocultar el asesinato. La Providencia no es encubridora, y entregó el matador.

La causa formada á Tapner ha puesto en claro otros muchos crímenes. De algun tiempo á esta parte, manos que desaparecian, prendian fuego á diferentes casas de la isla; las presunciones se han fijado en Tapner, y ha parecido verosímil que todos los incendios precedentes se reasumían en el sangriento incendiario del 18 de octubre.

El hombre ha sido juzgado; juzgado con una imparcialidad y un escrúpulo que honran á vuestra libre é íntegra magistratura. En el exámen de los hechos y en la formacion lenta de la conviccion de los jueces, se han invertido trece audiencias. El 3 de enero el fallo se ha dictado por unanimidad, y á las 9 de la noche, en audiencia pública y solemne, vuestro honorable Jefe magistrado, el bailio de Guernesey, con voz entrecortada y débil, temblando por una emocion de que le glorifico, ha declarado al acusado que, castigando la ley de muerte al homicidio, debía él, John Carlos Tapner, prepararse á morir; que seria aborrecido el 27 de enero en el mismo lugar del crimen y que allí donde habia matado seria muerto.

En este momento, pues, hay en medio de vosotros, en medio de vosotros, habitantes de este archipiélago, un hombre que en ese porvenir lleno de horas oscuras para los demas, ve claramente su hora postrera; en este instante en que vamos y venimos, en que hablamos y nos sonreimos, hay en un calabozo, sobre una tarima de cárcel, un hombre, un miserable hombre estremecido, que vive con la mirada fija sobre un dia de

este mes, sobre el 27 de enero, espectro que va creciendo y acercándose. El 27 de enero oculto para nosotros entre todos los demas dias que nos aguardan, solo á ese hombre muestra su rostro, la siniestra faz de la muerte.

Guernesenses, Tapner está condenado á muerte; ante el testamento de los Códigos, vuestra magistratura ha cumplido con su deber; ha llenado, para servirme de las mismas expresiones del Jefe magistrado, su obligacion; pero, cuidado con ello. Esa es la pena del Talion. Has muerto, serás muerto. Ante la ley humana, es justo; ante la ley divina, es temible.

Pueblo de Guernesey, nada hay pequeño cuando se trata de la inviolabilidad humana. El mundo civilizado os pide la vida de ese hombre.

¿Qué soy yo? Nada. ¿Pero se necesita ser algo para suplicar? ¿Es menester ser grande para clamar gracia? Hombres de las islas de la Mancha, nosotros proscritos de Francia, vivimos entre vosotros, os amamos. Vemos vuestras velas pasar por el horizonte en los crepúsculos de las tempestades, y os enviamos nuestras bendiciones y nuestras plegarias. Somos vuestros hermanos. Os queremos, os honramos; veneramos en vosotros el trabajo, el valor, las noches pasadas en el mar para alimentar á la muger y á los hijos, las manos callosas del marinero, la frente atezada del labrador, la Francia de la cual somos hijos y vosotros nietos, la Inglaterra de que sois ciudadanos y nosotros huéspedes.

Permitidme, pues, dirigiros la palabra, puesto que estamos sentados en vuestro hogar, y pagaros vuestra hospitalidad en cooperacion cordial. Permittednos que nos entristezca todo cuanto pudiera derramar sombras sobre vuestro pais.

El buzo se arroja al fondo del mar y trae algunos puñados de arena. Nosotros somos los pacientes, los probados, es decir, los pensadores, los delirantes si quereis.

Nosotros nos sumergimos en el fondo de las cosas, procuramos tocar á Dios y traemos un puñado de verdades.

La primera de las verdades es esta: No matarás.

Y esta palabra es absoluta; ha sido dicha por la ley y por el individuo.

Guernesenses, escuchadme.

Hay una divinidad horrible, trágica, execrable, pagana.

Llamábase entre los hebreos Moloch y entre los celtas Tentates; ahora se llama pena de muerte.

Era antiguamente su pontífice en el Oriente el mago y en el Occidente el druida; su sacerdote es hoy el verdugo. La matanza legal reemplaza la matanza sagrada.

Antiguamente tambien llenó vuestra isla de sacrificios humanos, dejando monumentos de ello en todas partes, to-

das esas piedras lúgubres en que el orin de los siglos ha borrado el de la sangre, y que se encuentran medio sepultadas entre la yerba de vuestras colinas, y sobre las cuales silva el espino agitado por el viento de la noche.

Hoy, el ídolo monstruoso reaparece entre vosotros, y viene á espantar la aurora del presente año, os intima que le obedezcais. Os convoca en dia fijo para la celebracion de su misterio, y como en los tiempos antiguos, reclama de vosotros, de vosotros que habeis leído el evangelio, de vosotros que teneis la mirada clavada en el Calvario, reclama un sacrificio humano! ¿Le obedecereis? ¿Volvereis á ser paganos el 27 de enero de 1854 durante dos horas, paganos para matar á un hombre! ¿paganos para perder á una alma paganos para mutilar el destino del criminal, cercenándole el tiempo del arrepentimiento! ¿Hareis eso? Lo llamareis progreso! A dónde han llegado, pues, los hombres si el sacrificio humano es posible todavía?

¿Se adora en Guernesey al ídolo, al viejo ídolo de lo pasado, que mata en presencia de Dios que crea? A qué haberle quitado el polvo para entregarle la horca?

¿Qué! Conmutar una pena, dejar á un culpable la probabilidad del remordimiento y de la reconciliacion, sustituir al sacrificio humano la espiacion inteligente, no matar á un hombre, tan difícil es eso? ¿Tan apurado está el buque que un hombre esté en él de mas? ¿Tanto pesa á la sociedad humana un criminal en via de arrepentimiento que sea necesario echar por encima del borde en la sombra del abismo á esa criatura de Dios!

Guernesenses! la pena de muerte retrocede hoy en todas partes y pierde terreno cada dia; huye ante el sentimiento humano. En 1830, la cámara de diputados de Francia reclamaba por aclamacion que fuese abolida; la Constitucion de Francfort la ha rayado de los códigos en 1848, la Constituyente de Roma la suprimió en 1849; nuestra Constituyente de Paris solo la ha mantenido por una mayoría imperceptible; digo mas: la Toscana que es católica, la ha abolido; Otabiti, que es salvaje, la ha abolido. Parece que ni las tinieblas la quieren. ¿Acaso la querreis, vosotros, hombres de este buen pais?

De vosotros depende que la pena de muerte esté abolida de hecho en Guernesey; de vosotros depende que un hombre no sea colgado hasta que sobrevenga la muerte el 27 de enero; de vosotros depende que no se os dé ese espectro espantoso que dejaria una mancha negra en vuestro bellissimo cielo.

Salvar esa vida, salvar esa alma, lo podeis, de vosotros depende.

Vuestra Constitucion libre pone á vuestra disposicion todos los medios de hacer esta obra religiosa y santa. Reuníos

legalmente. Moved pacíficamente la opinion y las conciencias. La isla entera puede, mas digo, debe intervenir. Las mugeres deben instar á los maridos, los niños enternecer á sus padres, los hombres firmar peticiones. Dirigiós á vuestros gobernantes y magistrados en los límites de la ley. Reclamad la suspension, reclamad la gracia, reclamad la conmutacion de pena. La obtendreis.

Levantaos, apresuraos, no perdais un dia, no perdais una hora, no perdais un instante. Tened siempre presente ese fatal 27 de enero. Cuente toda la isla los minutos como ese hombre.

En 1851, un hombre en Jersey mató á otro. Un tal Santiago Fouquet disparó un tiro á un tal Derbyshire. Santiago fué sucesivamente declarado culpable por ámbos jurados. El 17 de agosto de 1851, el tribunal lo condenó á muerte. Hubo un gran meeting al cual asistieron 1,600 personas. Con aplauso del generoso pueblo de Jersey, hablaron allí algunos franceses. Se firmó una peticion. La gracia de Fouquet llegó el 23 de setiembre.

Lo que ha hecho Jersey, Guernesey puede hacerlo. Lo que ha obtenido Jersey, Guernesey puede obtenerlo.

¿Dirase que aqui, en ese sombrío crimen del 18 de octubre, la muerte es justicia? ¿Que el delito de Tapner es muy grande?

¿Cuanto mayor es el delito, mayor debe ser el tiempo consagrado á los remordimientos!

¿Cómo! ¿Una muger ha sido asesinada, cobardemente muerta, cobardemente! ¿Una casa ha sido saqueada é incendiada! ¿Ha habido un asesinato y junto á este se cree divisar otra multitud de acciones perversas! ¿Se ha cometido un atentado, me equivoco, muchos atentados que debieran exigir una larga y solemne reparacion, el castigo acompañado de la reflexion, el rescate del mal por la penitencia, el arrodillamiento del criminal ante el crimen y del condeñado ante la pena, una vida entera de pesar y de purificacion; y porque una mañana, en dia determinado, el viérnes 27 de enero, en algunos minutos, se haya incado un palo en tierra, porque una cuerda haya apretado el cuello de un hombre, porque una alma haya huido de un cuerpo miserable con el alarido del condeñado, todo quedará compuesto!

¿Brevidad mezquina de la justicia humana!

Oh! somos el siglo XIX; somos el pueblo nuevo; somos el pueblo pensativo, grave, libre, inteligente, trabajador y soberano; somos la edad mejor de la humanidad, la época del progreso, del arte, de la ciencia, del amor, de la esperanza, de la fraternidad; cadalsos! ¿qué quereis de nosotros! Oh máquinas monstruosas de la muerte, asquerosos andamios de la nada, apariciones de lo pasado, tú que sostienes con dos brazos

tu cuchilla triangular, tú que sacudes un esqueleto en la punta de una cuerda, con que derecho os presentais en la multitud del día, en la plenitud del Sol, en la plenitud del siglo XIX, en la plenitud de la vida? Sois unos espectros. Sois las cosas de la noche, volved á la noche, acaso las tinieblas ofrecen, sus servicios á la luz? Marchaos.

Para civilizar al hombre, para corregir al culpable, para iluminar la conciencia, para germinar el arrepentimiento en los insomnios del crimen, tenemos mejores cosas que vosotros; tenemos el pensamiento, la enseñanza, la educacion paciente, el ejemplo religioso, la claridad arriba, la prueba abajo, la austeridad; el trabajo, la clemencia.

¡Cómo! Deen medio de todo lo grande de todo lo verdadero, de todo lo bello, de todo lo augusto, se verá obstinadamente surgir la pena de muerte! ¡Cómo! la ciudad soberana, la ciudad censual del género humano, la ciudad del 14 de julio y del 10 de agosto, la ciudad donde duermen Rousseau y Voltaire, la metrópoli de las revoluciones, la ciudad-cuna de la idea, tendrá la Grevé, la barrera de Santiago, la Roquette! ¡Y no bastará esta contradicción abominable! ¡Y este contrasentido será poco! ¡Y ese horror no bastará! ¡Y también será preciso que aquí, en este archipiélago, entre las peñas, los árboles y las flores, á la sombra de las grandes nubes que vienen del polo, el cadalso se levante y domine y haga constar su derecho, y reine! ¡Aquí entre el rumor de los vientos, en el rumor eterno de las olas, en la soledad del abismo, en la magestad de la naturaleza! ¡Marchaos, repito! ¡Desapareced! Qué es lo que venis á hacer, tú, guillotina, tú, patíbulo, enfrente la ópera.

Pueblo de pescadores, buenos y valientes hombres del mar, no dejéis morir á ese hombre. No proyectéis la sombra de una horca sobre vuestra isla halagüeña y bendita! ¡No introduzcáis en vuestras heroicas é inciertas aventuras de mar ese misterioso elemento de desgracia! No aceptéis la responsabilidad terrible de esa usurpacion del poder humano sobre el poder divino. ¿Quién sabe, quién conoce, quién ha penetrado el enigma? Hay abismos en las acciones humanas, como los hay en el mar. Pensad en los días de borrasca, en las noches de invierno, en las fuerzas irritadas y oscuras que se apoderan de vosotros en ciertos momentos. Pensad cuan áspera en la costa de Serk, cuan péfidos son los bajios de Minquiers, cuan malos los escollos de Pater Noster. No hagáis soplar en vuestras velas el viento del sepulcro. No olvidéis navegantes, no olvidéis, pescadores, no olvidéis, marineros que no hay mas que una tabla entre vosotros y la eternidad, y que estais á discrecion de las olas que no se sondean, y del destino que se ignora, que hay tal vez voluntades en lo que tomáis por caprichos, que lucháis sin cesar contra el mar y contra el tiempo, y que vosotros, hombres que sabéis tan poco y que no podeis nada estais enfrente siempre del infinito y de lo incógnito.

Lo incógnito y lo infinito es la tumba.

No abrais, con vuestras propias manos, una tumba en medio de vosotros.

Pues qué! las voces de ese infinito no os dicen nada? ¿No es cierto que los misterios nos hablan unos de otros? La magestad del Océano ¿no proclama la santidad de la tumba? En la tempestad, en el huracan, en los golpes de equinocio cuando las brisas de la no-

che mezan el hombre muerto en los palos del cadalso, ¿no será una cosa terrible ese esqueleto maldiciendo á esta isla en la inmensidad?

¿Pensareis sin estremeceros, que ese viento al venir á soplar en vuestros aparejos, habrá hallado en su camino esa cuerda y ese cadáver, y que la cuerda y el cadáver le habrán hallado?

No! no mas suplicios? Nosotros los hombres de este gran siglo no los queremos. No los queremos ni para el inocente ni para el culpable. Lo repito, el crimen se rescata con el remordimiento y no con un hachazo ó un nudo corredizo; la sangre se lava con lágrimas y no con sangre. No! No demos mas trabajo al verdugo. Tengamos esto presente y medite con nosotros la conciencia del juez religioso y honrado: aun prescindiendo del gran atentado contra la inviolabilidad de la vida humana cometido lo mismo sobre el bando ajusticiado que con el héroe ejecutado, todos los patíbulos han perpetrado crímenes.

El código de la matanza es un malvado cubierto con su máscara, oh justicia, y que mata y degüella impunemente. Todos los cadalsos llevan nombres de inocentes y de mártires. No, no queremas suplicios. Para nosotros la guillotina se llama Lesurques, la rueda Calas, la hoguera Juana de Arco, el tormento Campanella, el tajo Tomas Moras, la cícuta Sócrates, la cruz Jesucristo!

¡Oh! si algo hay de augusto en estas enseñanzas de fraternidad, en estas doctrinas de mansedumbre y de amor, que todas las bocas que claman: Religión, y todas las bocas que dicen: Democracia, que todas las voces del antiguo y del nuevo Evangelio siembran, derraman hoy de uno á otro cabo del mundo ungas en nombre del Hombre-Dios, otras en nombre del Hombre-Pueblo; si esas doctrinas son justas, si esas son verdaderas, si el vivo es hermano del vivo, si la vida del hombre es venerable, si el alma del hombre es inmortal, si Dios solo tiene el derecho de retirar lo que Dios solamente ha tenido el poder de dar, si la madre que siente al niño agitarse en sus entrañas es un ser bendito, si la cuna es una cosa sagrada, si la tumba es una cosa santa, insulares de Guernesey, no mateis á ese hombre!

Digo: No le mateis, porque, tenedlo bien entendido; cuando se puede impedir la muerte, dejar morir es matar!

No os asombreis de la instancia que hay en mis palabras. Dejad al proscrito interceder por el condenado. No digais: ¿que quiere de nosotros ese extranjero? No digais al desterrado: ¿Ea qué te metes? eso no te importa.—Yo intervengo en las cosas de la desgracia; es mi derecho porque padezco. El infortunio se compadece de la miseria; el dolor se inclina sobre la desesperacion.

Por otra parte, ese hombre y yo, ¿no tenemos padecimientos semejantes? ¿No tendemos los brazos á lo que se nos escapa? Yo, desterrado, el condenado, no nos volvemos hacia nuestra luz, él hácia la vida, yo hácia la patria?

Y—téngase presente—la ceguedad de la criatura humana que proscribire y juzga es tan profunda, la noche es tal sobre la tierra, que somos castigados, nosotros los desterrados de Francia, por haber cumplido con nuestro deber, como ese hombre lo está por haber cometido un crimen. La justicia y la iniquidad se dan la mano en las tinieblas.

Pero qué importa? Para mi ese asesino no es ya un asesino, ese incendia-

rio no es un incendiario, ese ladrón no es ya ladrón; es un ser estremecido que va á morir. La desgracia lo hace hermano mio. Le defiendo.

La adversidad que nos pone á prueba, tiene á veces utilidades imprevistas, y acontece que nuestras prescripciones esplicadas por las cosas para que sirven, toman sentidos inesperados y consoladores.

Si mi voz es escuchada, sino se pierde como soplo vano en el rumor del viento y del huracan, sino se pierde en las ráfagas que separan las dos islas, si la simiente de piedad que arrojé á ese viento de mar, germina en los corazones y fructifica, si acontece que mi palabra, la palabra oscura del vencido, tenga la insigne honra de despertar la saludable agitacion de donde ha de salir la pena conmutada y el criminal penitente, si me es dado á mi, el proscrito repelido é inútil, interponerme entre una tumba que se abre, cerrar el paso á la muerte y salvar la cabeza de un hombre, si soy el grano de arena caido de la mano del acaso, que hace inólinar la balanza y prevalecer la vida sobre la muerte, si mi proscripción ha sido buena para eso, si ese fuera el objeto misterioso de la caida de mi hogar y de mi presencia en estas islas, oh, entonces todo es bueno, no he sufrido y doy gracias y levanto las manos al cielo, y en esta ocasion en que estallan todas las voluntades de la Providencia, será vuestro el triunfo, Dios mio, de haber hecho bendecir á Guernesey por la Francia, ese pueblo primitivo por la civilizacion entera, los hombres que no matan por el hombre que ha matado, la ley de misericordia y de vida para el matador, y el destierro por el desterrado.

Hombres de Guernesey, lo que os habla en este momento no soy yo, pobre atomo llevado no importa, que noche, por el soplo de la adversidad. Lo que hoy se dirige á vosotros, acabo de deciroslo, es la civilizacion entera; ella os tiende sus manos venerables. Si Beccaria proscrito estuviera en medio de vosotros, os diria: *la pena capital es impia*, si Franklin desterrado viviese en vuestro hogar, os diria: *la ley que mata es una ley funesta*; si Filangieri refugiado, si Vico extrañado, si Turgot espulsado, si Montesquieu arrojado habitasen bajo vuestros techos, os dirian: *el patíbulo es abominable*; si Jesucristo, huyendo ante Caifás, llegase á vuestra isla os diria: *no hirais con la espada*.—Y á Montesquieu, á Turgot, á Vico, á Beccaria, á Franklin gritándoos: gracia, á Jesucristo gritándoos: gracia! responderiais: No?

No! es la respuesta del mal. No! es la respuesta de la nada. El hombre creyente afirma la vida, afirma la piedad, la clemencia y el perdon, prueba el alma de la sociedad con la misericordia de la ley y solo responde: No! al oprobio, al despotismo y á la muerte, una palabra y he terminado.

A la hora fatal de la historia, en que nos encontramos, porque por grande que sea el siglo y por bello que sea un astro, tienen sus eclipses, en este minuto siniestro que atravesamos, haya al menos un lugar en la tierra, donde el progreso cubierto de heridas, arrojado á las tempestades, vencido, cansado, moribundo, se refugie y sobrenade! ¡Islas de la Mancha! sed la tabla de ese naufrago sublime! Mientras que el Oriente y el Occidente chocan entre sí por capricho de los príncipes; mientras que los continentes ofrecen en todas partes mas que astucia, violencia, ama-

ños, ambicion; mientras que los grandes imperios despliegan las pasiones bajas, vosotros, pequeños países, dadlos grandes ejemplos. Aliviad la mirada del género humano.

¡Sí; en este momento en que la sangre de los hombres corre á arroyos á causa de un hombre en que la Europa assiste á la agonía heroica de los turcos bajo el telon del Czar triunfador á quien aguarda el castigo, en este momento en que la guerra, evocada por un capricho del emperador, se levanta por todas partes con su horror y sus crímenes, que aquí al menos, en este rincón del mundo, en esta república de marineros y aldeanos, se vea este bello espectáculo: un pequeño pueblo destrozando el cadalso! Esté la guerra en todas partes y aquí la paz! Esté la muerte en todas partes, puesto que los príncipes lo quieren; pero la vida aquí! Mientras que los reyes, heridos de demencia, conviertan la Europa en un circo en que los hombres van á reemplazar los tigres y devorarse unos á otros, levante el pueblo de Guernesey, desde la peña cerrada por las calamidades del mundo y las tempestades del cielo, un pedestal y un altar: un pedestal á la humanidad, y un altar á Dios.

Jersey 10 de enero de 1854.

Victor Hugo.

(Tribuno.)

La España al hacerse cargo de los artículos que principié á publicar la *Gaceta* defendiendo el convenio sobre propiedad literaria con Francia, manifiesta que el gobierno ha hecho muy mal á su juicio en no sujetar á la pública discusion las bases de un tratado internacional que no tenia carácter de reserva, que afectaba á muchos intereses morales y materiales del país, y que segun se llevara á cabo, con acierto ó con error, con prestigio ó mala prevencion, convicto ó funestamente preocupado el ánimo público, así podia favorecer como perjudicar, de una manera irremediable, á muchas de nuestras industrias, y lo que es peor, hasta á nuestro progreso y adelantamiento intelectual, y así podia tambien nacer y continuar con condiciones de vigor y de flaqueza para el porvenir.

Y al efecto, pues, de contestar al Diario oficial, rectifica algunas inexactitudes, y aclara algunos puntos oscuros ó dudosos, en los siguientes términos:

1.º «No estamos conformes en que habiese sido *apasionada*, en el sentido desfavorable que generalmente se atribuye á esta palabra, si bien recordamos que fué muy concienzuda y patriótica, la oposicion que á fines de 1851, y principios de 1852, empezó á hacerse, *no al aire*, como supone algo ligeramente la *Gaceta*, sino sobre la base de algunos datos aceptables, á los que se creian fundamentos del convenio, fundamentos que despues vemos desgraciadamente convertidos en echos. Lo de haberse considerado la realizacion de este *poco menos que como una calamidad nacional*, es una andaluzada buena para la tierra de María Santísima, pero nada mas. Dispénsenos la *Gaceta*, la expresion, siquiera por aquello de *interrogatio et responsio*, etc.

2.º No es una prueba de justicia, y menos la imparcialidad y frialdad de juicio en quien achaca á los demás la falta de estas cualidades, el atribuir á motivos de *pasion ó interés*, actos que acertados ú erróneos, solo tuvieron su origen en la conciencia, sagrado respe-

ORIENTE.

Segun despacho telegrafico de Bucharest del 21 de enero los turcos se apoderaron el 7 de Turnul y de Yunitscha, y del fuerte de Slobojia.

Un despacho de Viena del jueves por la tarde anuncia que la Persia promete positivamente no intervenir en Asia.

La Inglaterra ha enviado á su escuadra del Mar Negro provisiones medicas y muchos botiquines completos para los cirujanos militares.

El diario de S. Petersburgo pone en lugar Preferente la siguiente nota. El público sabe ya por los periódicos estrangeros la orden dada por Inglaterra y Francia á sus escuadras de entrar en el Mar Negro. Como el gobierno Imperial lo sabe solo de palabra, ha creído ante todas cosas de su deber el pedir tanto á Lóndres como á Paris esplicaciones categoricas sobre el carácter y estension de las medidas que los dos gobiernos considerán anexas á dicho acto: del resultado de estas esplicaciones dependerá la ulterior actitud del gobierno.

Dice la Presse que segun los tratados vigentes con la Servia la Puerta no puede aumentar la guarnicion de Belgrado sin consentimiento del Austria: quíerese ahora reforzar dicha guarnicion hasta 8,000 hombres, para lo cual se ha pedido al Austria su consentimiento; precisos que se decida en uno ú otro sentido.

Asegúranse en Paris que la respuesta acordada de Inglaterra y Francia á las ya sabidas preguntas de la Rusia ha sido de que el movimiento de las escuadras estaba claramente explicada en los despachos enviados á San Petersburgo: que esta respuesta ha sido entregada á los embajadores rusos de Lóndres y Paris, y aunque se sabia que estos tenían la orden de pedir sus pasaportes sino era satisfactoria la respuesta, parece que esperarán nuevas órdenes del Czar. La Rusia no declara la guerra: esperará que se declaren para entre tanto no poner en peligro sus escuadras.

Dice una carta de Lóndres que los embajadores del Sultan en Francia é Inglaterra han obtenido la seguridad de que si los rusos pasan el Danubio un ejército anglo-frances irá á Turquía compuesto segun se cree de 50,000 franceses y 15,000 ingleses: decíase ya ayer que el general Pellisier tenia orden de pasar á Tolon. Añádese que preguntando dichos embajadores turcos que harian Inglaterra y Francia si la Rusia obtuviese grandes ventajas en Asia, se les contestó que en ningun caso debian temer que las dos potencias abandonasen á su aliada la Turquía.

INGLATERRA.

LONDRES 28 de enero.

A las ocho y media ha habido consejo de ministros.

El embajador de Inglaterra en Viena, para desmentir la acusacion hecha al manifiesto de la reina ha escrito á varios diarios ingleses declarando: que desde que está en Viena no ha recibido del príncipe Alberto directa ni indirectamente carta alguna quefuese relativa á la política.

Ha sido botado al agua en Plymouth el navio de línea á hélice de noventa y un cañones titulado Algiers y dentro

Pero ¿es así? ¡Ah! ¡Plugiera á Dios que lo fuese y que el gasto que entre nosotros se hace de meras traducciones no dependiera de la seguridad que se tiene de perder publicando obras serias originales! En Francia hay muchos que dan á luz escritos sobre todas materias, porque habiendo compradores para todo, no hay obra que no deje utilidad. En España donde sucede todo lo contrario, ¿como ha de escribirse? ¿Cómo ha de publicarse lo que se escribe?

Ese convenio celebrado en Francia y Bélgica era necesario para la primera de estas dos naciones, y justo respecto de la segunda; pero ¿entre España y Francia! Entre España, donde es absolutamente improbable que se reimprima un libro frances, y Francia, donde apenas se traduce un libro español! El orgullo que hace á los franceses considerarse muy superiores á nosotros en saber, les impiden confesar que toman nada de nuestra literatura. Aprovechase de nuestros trabajos literarios, asimilándose las ideas, eso es otra cosa; mas para que puedan hacer esto impunemente se ha tenido buen cuidado de consignar como se hacen en el artículo 5º del convenio, que la proteccion y los derechos estipulados no tienen por objeto prohibir las imitaciones ni las apropiaciones hechas de buena fé de las obras literarias, científicas, dramáticas, musicales y artísticas en España y Francia.

Trascribimos á continuacion el acta levantada por mandato oficial acerca de la enfermedad epidémica de Galicia:

En la ciudad de Tuy, á seis dias del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y cuatro: Los profesores Dr. don Gil, subdelegado de medicina y cirugía de este partido: licenciado don Nicolás Taboada Vigo, subdelegado de las mismas facultades del partido de Vigo; Dr. don Joaquin Pastor, médico-director de los baños de Caldetas; Dr. don Buena-ventura Gasols, médico cirujano vocal de la junta provincial de Sanidad; Ldo. don Antonio Noguero, médico cirujano de la armada; Ldo. don Ramon Gomez Parceró, médico cirujano; Ldo. don Eduardo Arines, médico cirujano, vecinos de esta ciudad, y el Ldo. don Ramon Collia, consultor interino de la de la junta provincial de Sanidad de Vigo y médico de la misma ciudad y de la comision provincial establecida en Redondela, rennidos en consulta por disposicion y bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia y con el objeto de hacer con todos los datos conducentes á la vista y en la forma mas competente, una calificacion legal y justificada de la enfermedad, al parecer contagiosa y de carácter maligno, que desde el mes próximo pasado ha aparecido en alguno que otro punto de este pais, hecha sucesivamente por cada uno de dichos facultativos una relacion muy minuciosa de los casos que habian visto, su origen, método seguido en su asistencia, su resultado y observaciones que su estudio y esperiencia les ofrecian, despues de una razonada y detenida discusion, convinieron en consignar su opinion unánime en que en vista de los síntomas que observaron los mas de ellos en los enfermos que asistieron ó reconocieron en el distrito municipal de Redondela, Vigo y en esta de Tuy no pueden menos de calificar la enfermedad de que se trata de cólera morbo asiático si bien con notables modificaciones en su invasion progresos, síntomas y cursos respecto á otras anterio-

res epidemias que han tenido ocasion de observar muchos de los profesores que suscriben, pues aunque del número de invadidos algunos pocos han succombido en horas, otros lo han sido de mucha menos gravedad, y la generalidad no ha llegado á mayor grado que el que se califica con el nombre de colerina, los cuales, sometidos á tiempo de tratamiento conviniente, y sujetos á él con todas las condiciones higiénicas y dietéticas necerarias, se han salvado, siendo de notar que la enfermedad se ha fijado mas especialmente en las clases pobres, y las defunciones tambien han sido en ellas mas frecuentes, porque sin duda la falta de medios el poco aseo, la alimentacion insalubre, y los repetidos cambios atmosféricos, que han precedido y acompañado á la manifestacion del mal, preparado por decirlo así, ó al menos ayudado á la causa especial que los produce, añadiendo á esta que el descuido, indiferencia, y aun repugnancia de algunas familias á llamar á los profesores y á guiarse por sus preceptos, no atacando el mal en sus síntomas prodrómicos, que es cuando con mas justo motivo se puede aspirar á su curacion, han sido otras causas suficientes para que ocurriesen defunciones en muchos casos que se hubiesen salvado. Este juicio lo ha confirmado la esperiencia, pues que los habitantes de los distritos indicados han atendido á su salud y se les ha socorrido con los medios oportunos, alimentacion y abrigo han disminuido evidentemente; así es, que desde el 1º del mes actual en el distrito de Redondela solo aparecieron dos casos, y ninguno en el de Vigo desde el 3, y en esta de Tuy desde el 4. Lo que por disposicion y con el Vº Bº de dicho Sr. gobernador se hace constar para todos efectos que procedan en la presente acta que á continuacion suscriben. Doctor, D. Benito Gil; Licenciado, Nicolás Taboada; Doctor, Joaquin Pastor; Doctor, Buena-ventura Gasols; Licenciado, Ramon Gomez Parceró; Licenciado, Antonio Noguero; Licenciado, Florencio Antonio Cobian; Licenciado, Ramon Collia; Licenciado, Eduardo Arines; Vº Bº José María Palarea.

Es copia de dicha acta. Tuy enero siete de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

El Mensajero ha anunciado que es cierta la noticia dada por algunos periódicos sobre la introduccion de papel extranjero para periódicos é impresiones con el pago de módicos derechos; pero la Correspondencia no tiene todavía razon para mudar la opinion que espresaba el dia 28 sobre que esta noticia es cuando ménos prematura.

En la noche del 29 tuvo lugar el bayle anunciado en Casa de la Sr. Condesa de Montijo. Asistieron á él el Sr. Duque de Riansares, el Cuerpo diplomático, el Presidente del Consejo, el Sr. Conde de S. Luis y cuatro de sus compañeros y las demas personas que de ordinario forman la buena sociedad de la Madre de la Emperatriz de los franceses.

table al que nadie debe tocar. Efecto comun de todas las exageraciones (diremos sino á la Gaceta) es desautorizar aun la verdad misma en que algunas veces se apoyan, y que constantemente desfiguran.

3º No por ridículas razones de vanidad periodística, sino para dejar los hechos en su verdadero lugar, debemos decir al autor del artículo, fundados en el recuerdo de informes casi oficiales que tal vez él ignore, que no fueron vanos, sino muy eficaces y de inmediato resultado, los esfuerzos empleados hace dos años por La España para impedir que se llevase á paso de carga el proyecto de convenio que ahora se ha ratificado; proyecto que con una actividad y un celo que le honraban, empujó entonces con todas sus fuerzas, y por todos los medios que estaban á su alcance, el respetabilísimo general Aupik, representante de la nacion francesa cerca de nuestra corte; proyecto que despues hemos visto, sino enterrado, á lo menos dormido ó caminando á paso de tortuga durante las administraciones Roncali y Lersundi; proyecto que agitado últimamente como era de esperarse, por el señor marqués de Turgot, celoso al igual de su predecesor de los intereses de la Francia recibió su primera sancion oficial española, á los dos meses de encargado del ministerio de Estado el señor Calderon de la Barea, lo cual, entíendase bien, no es un cargo sino un hecho; y proyecto en fin, en el cual ha pensado tanto el imperio vecino (creámos el autor del artículo), que lo ha recomendado á sus agentes, y nuestras noticias no fallan, casi con tanto interés como el gravísimo asunto de límites, que no solo es para los dos paises una simple cuestion de propiedad ó de pastos, sino una cuestion de tratados, interesante nada menos que á las condiciones de defensa é independencia nacional de ambos pueblos.

La Esperanza ocupándose del convenio literario con la Francia, dice:

Ante todo debemos advertir que el lenguaje con que viene redactado no es bastante claro, á lo que nosotros comprendemos; las ideas no están suficientemente encadenadas, y varias frases carecen de precision. Escribas las bases primitivas en francés, como lo parece, no se ha cuidado tanto de explicar su sentido como de verter al castellano las palabras. Creemos necesario empezar por esta advertencia, porque podria suceder que diésemos á alguna expresion del convenio un significado diferente del que las partes contratantes han querido atribuirlo.

Hay sin embargo en el documento á que nos referimos una parte libre de este inconveniente, y es la que podria llamarse el espíritu del convenio. Ese espíritu no está oculto, no es dudoso siquiera; se manifiesta, por el contrario, lo mismo en el fondo que en la forma de sus conceptos. Favorecer directa y eficazmente á los escritores franceses, en perjuicio de las empresas españolas: hé aquí el fin positivo del tratado.

Ni puede suceder otra cosa siempre que se establece una reciprocidad comercial entre dos naciones, de las cuales una posea abundantes productos y otra no los tenga sino escasos. En qué pueden compararse los establecimientos españoles con los franceses? El convenio supone que nuestras empresas literarias se enriquecen con los frutos del ingenio frances, que bajo este supuesto es de justicia que proporcianan con obras.

pocos dias será tambien botado al agua el *Exmouth* navio á hélice de igual fuerza.

Dice el *Morning-Herald* que se han preparado todos los cuarteles de Cork para recibir tropas destinadas al extranjero; que ha sido escogido aquel puerto para embarque de tropas con motivo de la mucha facilidad que ofrece al efecto.

ITALIA.

Se hacen muchos comentarios sobre el viaje del baron Brenier plenipotenciario del emperador Napoleon, que ha visitado casi á todos los gobiernos de Italia. Ha sido muy obsequiado en la corte de Nápoles; háblase de una alianza ofensiva y defensiva entre el rey de Nápoles, la Francia la Inglaterra. Háblase tambien de amnistía y de poner en libertad á algunos presos. Se asegura que Bozelli está encargado de formar un ministerio liberal y se anuncia un cambio de política. Lo que hay de cierto es que Sivaresse y el príncipe Torelli antiguos ministros constitucionales, alejados cinco años hace de la corte, han vuelto á presentarse en ella á invitacion del rey.

En la Romanía continúan los crímenes y asesinatos: en Roma la permanencia de muchos extranjeros ofrece ventajas de recursos á la poblacion; pero en todas las provincias la miseria es extrema y los artículos alimenticios han subido á precios tan fabulosos, que algunos delegados del gobierno han prohibido la esportacion de provincia á provincia.

Parece que ha llegado á Génova la orden del gobierno de Turin de armar las fortalezas de la ciudad y de proveerlas de víveres por muchos meses.

Tratase en el Piamonte de un empréstito para llenar el déficit del último puesto.

El abogado Brosserio gefe de la montaña en el parlamento piamontes que no habia sido elegido en las últimas elecciones, acada de serlo en Génova en una segunda eleccion que ha tenido lugar á consecuencia de opcion de otro diputado.

ROMA 8 de enero.

Muy triste es la pintura que hacen las cartas de la Romanía del estado de pais. En Faenza los grauos están carísimos, los pobres llenan las calles, y en las campiñas los propietarios y colonos han de dar limosna para no dar lugar á robos é incendios: en Rávena y otros puntos, hombres y mujeres, asi que salieron los austriacos, saquearon algunas panaderías: se encontraron pruebas de que no todos eran pobres ni todos lo hacian por hambre ó miseria: fueron arrestados ó enviados á Ferrara muchos de los criminales.

El gobierno y las autoridades procuran dar mucho trabajo, pero esto no basta. (Presente.)

PALMA.

Gacetilla local.

PROVIDENCIA.— Estamos informados de que la autoridad superior militar ha mandado sea trasladado cuanto de peligroso encierra el convento de Agustinos, al almacen de santa Margarita. Celebramos tan acertada disposicion.

ROBO Y RAPTO.—Corre muy válida la voz de que anteayer se cometi6 uno, nada menos que al niño *Jesus de la Virgen de los desamparados* que se venera en la iglesia del Socorro, y que ademas de haberle enteramente despojado, (salvo su coronita de plata, por no haber sido posible quitarsela, sin duda,) fué irreverentemente conducido y depositado detras de una de las pilas de agua bendita, de la iglesia de san Francisco de Asis. ¡Vaya gusto por el bien ageno! Un milagro, en aquel instante, ni de molde hubiera caido mejor.

INSISTIMOS.—Volvemos á las andadas, porque robos causa el no muy limpio estado en que se halla, sin que hasta el presente se haya tratado de aplicar ningun remedio, la bastante concurrida cuestá de la pescaderia.

CAIDA.—Di6la ayer y regular un mozo molinero, de un burro en el cual cabalgaba, al entrar en la calle de san Miguel por la puerta *Pintada*, de cuyas resultas recibió un fuerte golpe en la cabeza, dejándole profundamente aturdido. ¡Y cuántas caidas, Dios mio, vamos observando de algun tiempo acá, pero al decir de los profetas de nuestro siglo, falta aun la mejor.

MÁSCARAS.—Dicese, y lo creemos, que nuestras elegantes paisanas estan de enhorabuena y de lo mas atareadas, toma, ya se vé, no se trata nada menos que de idear y confeccionar, y no es moco de pavo, multitud de trages á cual mas gracioso, á cual mas interesante asi nacionales como de capricho, para lucirlos en los bailes que se han de verificar, en breve, en los salones del *Círculo Mallorquin*. ¡Ay! cuántos chistes, cuántas bromas, pullas y chanzas lanzadas, á beneficio del sagrado antifaz, al oido del veleidoso amante, del esposo infiel, del marido celoso; cuantas pasioncillas nacidas al vivo llamamiento de un rigodon ó de una polka y apagadas con el último suspiro exhalado ó por un vals ó una schotisch.... Muy cómodo es el carnaval!

QUEJA.—¡Con que gracia una tierna niña, fijando sobre un indiferente sus negros y rasgados ojos, oímos le dirigia su argentina voz! y eso por lo que atañe al privilegio que con orgullo manifiestan los hombres en medio del alegre bullicio de un baile, en poder escoger la pareja que mas les acomoda. —¡Porqué, dijo con intencion la indicada hermosa niña, porqué tal privilegio en los hombres, cuando á nosotras no nos es dado, no nos es permitido valernos de él?

—Callad, picarrela, que asi mismo os queda el capricho de la eleccion, replicóle cariñosamente un *leon*. de no muy despreciable aspecto.

—Os engaÑais, volvió á decir la encantadora hija de Eva, haciendo ona de aquellas muecas capaces de trastornar el juicio á un filósofo, que el hombre prevaliéndose del dominio que goza ufano, pero injustamente, sobre la muger, luego se formaliza....

—¡Pues no os halaga tanto favor?... —Me indigna, bajo el deslumbrante barniz de buena educacion, bajo las doradas cuanto añejas preocupaciones de la sociedad, tanto despotismo, interrumpió algo sentida. ¡Infelices! suspiró, un rato despues, ni aun siquiera somos á veces dueÑas de nuestra propia voluntad!....

Respetando la delicadeza de tales sentimientos, preguntaremos ahora, nosotros: ¿tiene ó no razon esta amable niña?..

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA ESCOLÁTICA VIR. Y MR.

Fué natural de la ciudad de Nurcia, en Italia, y hermana de san Benito, nacidos ambos de un mismo parto, del que murió su madre Abundancia. Criólos su padre Eupropio en el santo temor de Dios, y siendo jóven Escolástica fué á visitar á su hermano, quien salió á recibirla á la puerta del monasterio, y del coloquio que tuvieron resultó tomar el hábito de religion fundando un monasterio junto al de su hermano, que vino á ser la escuela del recogimiento; silencio y oracion, y ejemplo de toda virtud. Llena de merecimientos por su santidad dió su alma á Dios año 543.

S. GUILLERMO ERMIT. Y CONF.

Era Guillermo, duque de Aquitania y conde de Pictavia, de un natural tan feroz é indomable que era el terror de sus subditos y aun de las comarcas vecinas. En el cisma que dividió á la Iglesia despues de la muerte de Honorio II, abrazó Guillermo el partido del antipapa Analecto; con este motivo san Bernardo fué á verle para exortarle á que abjurara su error; toda la persuasion y elocuencia del Santo no hicieron la menor huella en el carácter altivo y soberbio de Guillermo, hasta que iluminado por un rayo de la gracia divina conoció toda la enormidad de sus crímenes, resolviendo abandonar el mundo y acabar su vida en la penitencia. Despues de haber repartido sus inmensas riquezas, se encerró en una cueva por espacio de nueve años, y finalmente despues de recibidos los santos sacramentos, murió año de 1156.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 2 rows of data for 'Ayer' and 'Hoy'.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 46 ms. Pónese..... á las ... 5 » 14 » Hera que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 14 ms. 37 s.

COMUNICADO.

Cansado de oiros cacarear, pollos del diablo, me haceis romper el silencio que como un precepto me habia impuesto. ¡Cuán susceptibles sois! Unas pocas palabras vertidas sin intencion maligna por un folletinista, poco previsor sin duda, os han lanzado al palenque provocando una polémica de la cual no he dudado un momento saldriais airosos y triunfantes, porque la justicia está de vuestra parte y Dios protege é ilumina á los buenos y sanos de corazon.

Yo tambien estoy con vosotros sin embargo de no ser muchos los auxilios que puedo prestaros os ofrezco sinceramente la cooperacion franca desinteresada de un buen amigo. Amos, pollos queridos, no desmayeis durante el combate que aceptará con el tan jocoso folletinista de el *Diario de Palma*; haced morder el polvo á esos gallos charlatanes que tan pocas atenciones han guardado con vosotros. ¿No habeis visto alguna vez uno que que otro mostrarse amostazado porque cualquiera de vosotros, apesar de no tener el pico tan endurecido ni tan amaestrado como ellos le habian soplado una pareja, de la que el triángulo poco antes hacia alarde entre sus compañeros como cosa segura? Ciertamente habeis tambien observado á algunos otros, no diré gallos, porque seria tenerlos en poco, sino pavos y pavos reales si se quiere, olvidando sin duda que la mano desapiadada de tiempo habia borrado de su plumaje los vistosos y radiantes matices que eran un dia quizá el bello adorno de su ahora esquilado individuo; y decid, ¡al contemplarle entre vosotros con su idolatrada pareja no asomó á vuestros labios una sonrisa de compasion al mirar sus pies abrumados de cansancio seguir con pena los compases de la orquesta?

Peró éstos caros pollos, son moros de paz; no los temais, no los codeeis, tenéis ocasion para ello, respetadlos mas bien; porque como os he dicho que son pavos en caso de no poder resistir uno de vosotros al fogoso brio de un gallo pendenciero y valentón, siempre debajo de su enorme cola encontraréis un refugio, que si no os salta os librará al menos del primer empuje de vuestro enemigo.

Antes de concluir un consejo, inoportunos pollos, poco acostumbrados á rodar en arenas donde tan de improviso os habeis dejado conducir aventurasteis en vuestro artículo algunas pocas palabras que se miran como lunares en todo escrito; pero sois novales y esto os indulta. El folletinista del *Diario de Palma* no tardará en señalaroslas, no será tan indulgente como yo; porque si *el estilo hace el hombre*, como vino á recordarnoslo este dia cierto articulista, tipo de la incertidumbre, debemos suponer al colaborador del *Diario* una profunda y refinada penetracion. A.

NAVEGACION

Embarcaciones despachadas.

Dia 8. Para Barcelona vapor Darcelones cap. 2000 dinas con 16 pas., generos y balija. Para id. javeque san Sebastian de 580 pat. Juan Duran con 10 pas. leña y esf. Para Villanueva laud Belisario de 40 pat. Juan Pujol en lastre.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

Aviso á los marinos. Se halla de venta el Almanaque náutico para el año 1855, á 25 rs. vn.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.